



5 de marzo de 2025
DFPP-0200-2025

Señor
Luis Guillermo Chinchilla Mora
Secretario General
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

ASUNTO: Resultado del análisis de la revisión de los estados financieros auditados del partido Agenda Democrática Nacional con corte al 30 de junio de 2024.

Estimado señor:

El pasado 6 de febrero del año en curso, mediante nota sin número, el partido Agenda Democrática Nacional (ADN), remitió a este Departamento el reporte de contribuciones y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 2024. Lo anterior, con el propósito de que este órgano técnico realizara los ejercicios de revisión previa y los publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se prevé en el tercer párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) (CE) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase – en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el citado numeral.

Asimismo, resulta oportuno acotar, que el alcance de ese ejercicio se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos¹ diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en las cifras objeto de examen, o de éstas con aquellas que fueron previamente

¹ Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”



5 de marzo de 2025

DFPP-0200-2025

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política fue la responsable exclusiva de 1) la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, 2) su representación fiel y 3) el control interno que procura garantizar su adecuada preparación²; a su vez, el auditor habría sido responsable por a) formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y b) expresar dicha opinión con claridad en su informe, todo ello a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error³.

En conclusión, a partir de la evaluación del juego de estados financieros auditados y el reporte de contribuciones aportado por la organización política, cuyo contenido resume la posición económica y las operaciones de ese partido durante el período anual finalizado al 30 de junio de 2024, se le indica que dicho compendio contiene los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar.

Se hace ver que este criterio de revisión no obsta para que este órgano técnico pueda efectuar las anotaciones técnicas que –ante eventuales análisis de elementos sustantivos que puedan desarrollarse posteriormente– considere necesario efectuar, si resulta pertinente examinar con mayor profundidad la información contenida en los Estados Financieros y reportes de previa cita.

Así las cosas, este Departamento gestionará lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar efectivo cumplimiento de la referida disposición prevista en el tercer párrafo del numeral 135 del [Código Electoral](#) vigente.

Asimismo, se hace ver que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que el requerimiento señalado constituye un elemento que tal Órgano constataría para efectos del giro de los recursos que pudiera corresponderle a esa agrupación política por concepto de contribución estatal, si cumplierse los requisitos

² Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

³ Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).



5 de marzo de 2025
DFPP-0200-2025
Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora
Página: 3

para optar por su reintegro⁴, con motivo de su participación en el proceso electoral municipal 2023-2024, lo cual habría sido verificado para todos los ejercicios anuales respecto de los cuales se encontraba obligado.

Finalmente, no se omite indicar que este Departamento está en la mejor disposición de atender las inquietudes que se presenten respecto de lo descrito en este oficio. Notifíquese a las direcciones electrónicas secretariatse@tse.go.cr y recepciontse@tse.go.cr.

Atentamente,

RONALD
CHACON
BADILLA (FIRMA)
Ronald Chacón Badilla
Jefe

Firmado digitalmente por
RONALD CHACON
BADILLA (FIRMA)
Fecha: 2025.03.05
13:33:58 -06'00'

RCHB/RAGZ/imm/srr
C. Dig.: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos
Partido Agenda Democrática Nacional
Archivo
NI: 25-0180

⁴ Mediante la resolución n.º [86-E10-2025](#) del pasado 8 de enero de 2025, el Órgano Electoral se pronunció respecto de la liquidación de gastos correspondientes a la campaña electoral municipal de 2024 del partido Agenda Democrática Nacional; no obstante, se ordenó al Ministerio de Hacienda la retención de los montos reconocidos en virtud del incumplimiento del requisito previsto en el artículo 135 del Código Electoral, correspondiente al periodo 2023-2024.



25 180

Partido Agenda Democrática Nacional

Tesorería del Comité Ejecutivo Nacional

Rebeca Linco Chacón

FINANC. PART. POLIT.
18 FEB 25 2025

f/ 20

S.M.C

VENTANILLA UNICO - 2025

8 FEB 2025 13:39 - 30

San José, miércoles 6 de febrero de 2025.

Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones
dfpp@tse.go.cr

Rebeca 196842
Linos

Asunto: Entrega de los Estados Financieros Auditados a Junio 2024 de conformidad con lo establecido en el Artículo 135 del código Electoral.

Quien suscribe, **Rebeca Linco Chacón**, cédula N° 1-0968-0428, mayor, costarricense, vecina del cantón de Montes de Oca de la provincia de San José, en mi condición e investidura como **Tesorera propietaria del Partido Agenda Democrática Nacional**, cédula jurídica N°3-110-878688, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 132, 133 y 135 del Código Electoral de la República de Costa Rica (Ley N° 8765 del 19/08/2009); 81 y 88 del Reglamento sobre Financiamiento de Partidos Políticos (Decreto del TSE N°17-2009 del 19/10/2009), el artículo 64 del Estatuto del Partido Agenda Democrática Nacional y las Circulares DFPP-C-005-2022 y DFPP-C-003-2023, me permito realizar la siguiente

En atención a los artículos supra citados, me permito realizar entrega de Estados Financieros Auditados a Junio 2024 de conformidad con lo establecido en el Artículo 135 del Código Electoral

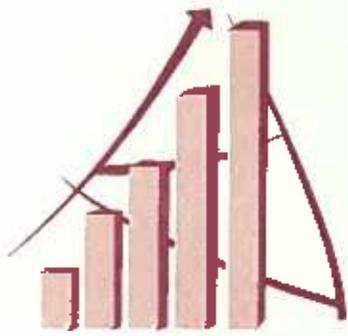
Solicito se tenga por cumplida y presentada en tiempo y forma dicha documentación con la finalidad de cumplir con lo dispuesto el artículo 125 del Código Electoral.

NOTIFICACIONES:

Señalo como medio principal para recibir notificaciones al correo electrónico agenda民主.nacional@gmail.com

Sin otro particular, se suscribe cordialmente,

Sra. Rebeca Linco Chacón
Tesorera Propietaria del Partido Agenda Democrática Nacional



25 180

Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

PARTIDO AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL

**Estados Financieros al
30 de junio de 2024
(con opinión de auditora independiente)**

CPA

Febrero 2025

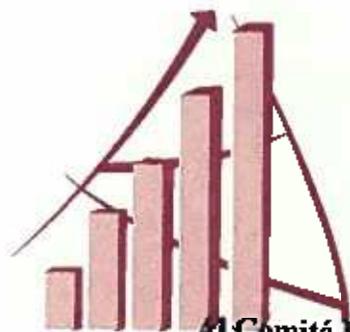
Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

25 180



Al Comité Ejecutivo del Partido Agenda Democrática Nacional

Dictamen sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros del **PARTIDO AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL**, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio 2024 y las notas explicativas de los estados financieros que conforma las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera del **PARTIDO AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL** al 30 de junio 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivos correspondientes al periodo terminado en esas fechas, de conformidad con el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría (NIA's). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con mayor detalle en la sesión de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de mi informe.

Soy independiente del **PARTIDO AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL** de conformidad con los requerimientos ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de la República de Costa Rica y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad del Gobierno Corporativo del Partido en relación con los Estados Financieros

La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones, y con las Normas Internacional de Información financiera.

Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

25 180

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad del Partido de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable del Partido en funcionamiento.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros estén libres de incorrecciones de relevancia. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa; sin embargo, no es una salvaguarda de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA's, determine siempre inexactitud cuando exista.

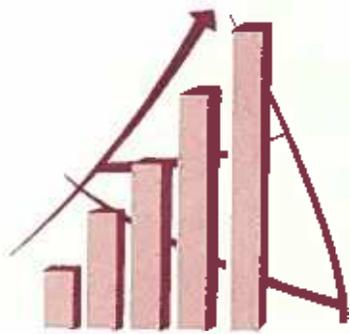
Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea causada por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Partido, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

San José, 1 de febrero de 2025.

Licda. Karla Herrera Zárate
Contadora Pública Autorizada, N° 7606
Póliza de fidelidad N°0116 FIG 0007
Vencimiento: 30 de setiembre de 2025.



Timbre de ₡25.00 según ley N° 6333
adherido y cancelado en el original.



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

25 180

**PARTIDO AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO 2024.**

Nota 1. Antecedentes

El Partido Agenda Democrática Nacional, cédula jurídica 3-110-878688 fue fundado en San José el 16 de agosto de 2020 e inscrito en el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución DGRE-0053-DRPP-2023 del 16 de marzo de 2023, como una agrupación política sin fines de lucro a escala Nacional, cuyo patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen sus estatutos. Está constituido por un Comité Ejecutivo que está conformado por tres propietarios y tres suplentes y su domicilio se ubica en Los Yoses, San Pedro de Montes de Oca, San José.

Su sistema de contabilidad y la presentación de información financiera, debe cumplir con los requerimientos que estable el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos.

Al cierre contable al 30 de junio de 2023 no presentó actividad económica, razón por la cual los saldos de sus cuentas de balance y resultados están en 0 para ese periodo.

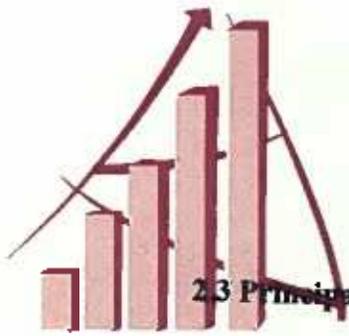
Nota 2. Bases para la elaboración de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

2.1 Base de Preparación

La información financiera del Partido Agenda Democrática Nacional ha sido preparada de conformidad con la legislación aplicable vigente y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos.

2.2 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Actualmente el **Partido Agenda Democrática Nacional** no presenta cuentas en moneda extranjera. Desde el 2 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar costarricense, en forma tal que, todas aquellas transacciones con esta moneda, se pueden realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de la misma en el mercado.



Licda. Karla Herrera Zárate

25 180

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

2.3 Principales políticas contables utilizadas

2.3.1 Bancos

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros de caja chica y Bancos.

2.3.2 Propiedad mobiliario y equipo en uso

Las adicciones y retiros de activos fijos se registran inicialmente al costo el valor de la adquisición. Las adicciones y los reemplazos de importancia de los bienes de uso, son capitalizados.

2.3.3 Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

- Mobiliario y equipo 10 años
- Equipo cómputo 5 años

2.3.4. Patrimonio

El patrimonio se integra con las contribuciones de las personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral. Asimismo, dicho patrimonio se integra con los bienes muebles e inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido, o que provengan de contribuciones o donaciones.

2.3.5 Donaciones

Se registran respaldados con los recibos correspondientes de dinero, toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan por medio de aportes en efectivo, depósitos en cuenta corriente y donaciones en especie.

2.3.6 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general, se tratan de alquileres de vehículos y oficinas que utiliza el Partido para su operación.

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación:

Partida	jun-24	jun-23
BCR Cta Operativa 001-0504658-0	€ 282 631,63	€ -
BCR Cta Donaciones 001-0504671-8	€ 75 533,26	€ -
Total Bancos	€ 358 164,89	€ -
Efectivo y equivalentes de efectivo	€ 358 164,89	€ -

4. PASIVOS

Al 30 de junio de 2024, el Partido registra los siguientes pasivos en su sistema contable:

Nombre acreedor	jun-24	jun-23	Tipo de pasivo	Tasa de Interés	Plazo
Carmen Zúñiga Quesada	€ 2 500 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Jesús Rodríguez Fallas	€ 1 600 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Lucía Monge Valverde	€ 4 203 119,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Ana Patricia Calvo Aguilar	€ 2 649 999,64	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Olman Álvarez Zamora	€ 11 178 544,50	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Ana Lorena López Castillo	€ 1 163 164,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Christian Álvarez Zamora	€ 6 000 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Gustavo Machado Loria	€ 520 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Lilliam Vanessa Carpio Araya	€ 100 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
María Haydee Rojas Araya	€ 5 675 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Josephy María Sánchez Soto	€ 650 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Rebeca Linco Chacón	€ 100 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Angela Mata Brenes	€ 200 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Manuel González Espinoza	€ 1 123 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Carmen Brenes Pérez	€ 1 000 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Rodrigo Calvo Bodan	€ 100 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
María de los Angeles Loria Ramírez	€ 400 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Lourdes Guevara Rodríguez	€ 3 178 001,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Freddy Sandi Zúñiga	€ 2 000 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Carlos Badilla Camacho	€ 2 000 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Haroldi Álvarez Zamora	€ 3 798 800,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
José Prado Arroyo	€ 4 000 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
José Manuel Núñez González	€ 3 000 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Omar Jiménez Camareno	€ 4 000 000,00	€ -	Cuentas por pagar militantes	0%	4 meses depositada deuda política
Total pasivos	€ 61 139 628,14	€ -			

Los pasivos no registran tasa de interés asociada y su cancelación será efectiva en un plazo de 4 meses posterior a que le sean depositados al Partido los recursos de la deuda política por su participación en las elecciones municipales 2024-2028.

25 130



6. PRODUCTOS E INGRESOS

El periodo contable de los Partidos Políticos se extiende desde el 1 de julio al 30 de junio del año siguiente. Al 30 de junio de 2024 el Partido Agenda Democrática Nacional acumula ingresos por la suma de €0,64 por concepto de intereses de sus cuentas corrientes.

Partida	jun-24	jun-23
Ingresos por intereses cuentas corrientes	€ 0,64	€ -
TOTAL INGRESOS	€ 0,64	€ -

7. GASTOS

El periodo contable de los Partidos Políticos se extiende desde el 1 de julio al 30 de junio del año siguiente. Al 30 de junio de 2024 el Partido Agenda Democrática Nacional registra los siguientes gastos:

PARTIDA	jun-24	jun-23
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	€ 48 799 216,40	€ -
Servicios especiales	€ 210 520,00	€ -
Transportes	€ 8 283 543,34	€ -
Papelera y útiles de oficina	€ 115 040,50	€ -
Honorarios profesionales	€ 28 591 170,78	€ -
Especies fiscales y derechos legales	€ 10 000,00	€ -
Comisiones Pagadas	€ 51 316,00	€ -
Arrendamientos	€ 788 910,00	€ -
Combustibles y lubricantes	€ 75 000,00	€ -
Integración y Func. de Comités, Asambleas...	€ 7 214 459,23	€ -
Signos externos	€ 3 459 256,55	€ -
GASTOS DE PROPAGANDA	€ 13 063 559,86	€ -
Servicios artísticos p/ elaboración anuncios	€ 423 976,00	€ -
Servicios de Grabación p/ difusión de Anuncios	€ 1 213 069,00	€ -
Volantes	€ 937 100,00	€ -
Vallas	€ 10 489 414,86	€ -
GASTOS NO REDIMIBLES	€ 66 981,40	€ -
TOTAL GASTOS	€ 61 929 757,66	€ -



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

25 130

8. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El partido por ley, no es declarante del impuesto sobre la renta. La única obligación tributaria es el impuesto de renta sobre el salario que puedan devengar los funcionarios que laboran para el Partido Agenda Democrática Nacional y que se encuentren dentro del rango de cobro.

9. CONTINGENCIAS

No se tiene conocimiento a la fecha de ningún proceso judicial o contingencia en contra del Partido Agenda Democrática Nacional.





25 180

Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

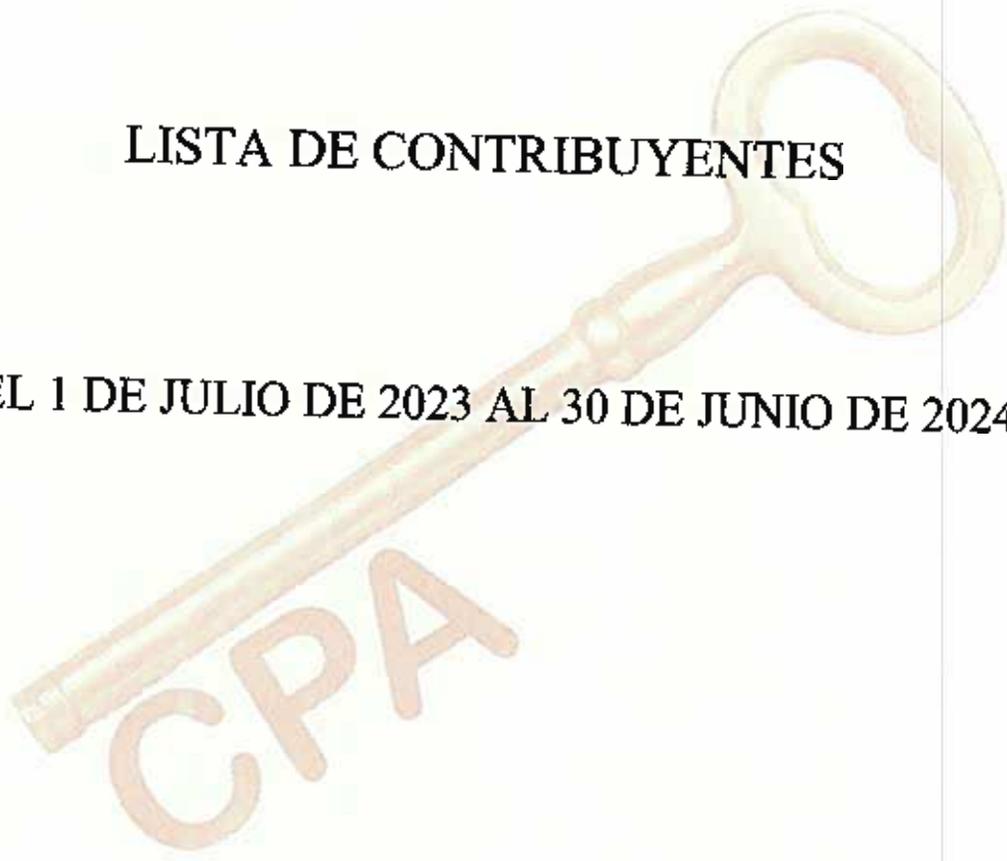
Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

PARTIDO AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL

LISTA DE CONTRIBUYENTES

DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024



25 180



PARTIDO AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL
CONTRATO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Entre nosotros, Rebeca Linx Chacón, mayor de edad, cédula 1-0968-0428, en su condición de tesorera del Comité Ejecutivo del Partido Agenda Democrática Nacional, cédula jurídica 3-110-878688 y la señora Karla Herrera Zárate, mayor de edad, cédula de identidad 1-0906-0209, Contadora Pública Autorizada, Carnet #7606.

Convenimos en celebrar el presente contrato de Honorarios Profesionales por los servicios de auditoria de estados financieros bajo las siguientes cláusulas:

- 1. OBJETO DEL CONTRATO:** Realizar la auditoría de estados financieros del Partido del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, los cuales incluyen el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y las notas a los estados financieros que son parte integrante de los mismos, así como el reporte de donaciones a esa fecha.
- 2. DURACION DEL CONTRATO:** 3 meses desde la firma del contrato.
- 3. MONTO Y MODALIDAD DE PAGO:** \$400.000 + IVA pagaderos una vez que se entreguen los estados financieros auditados al Partido.

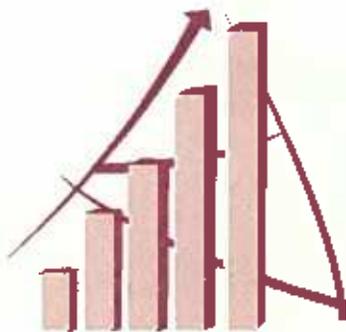
Este Contrato deberá ser enviado al Tribunal Supremo de Elecciones adjuntándose una copia de la cédula de identidad, factura timbrada e informe profesional, según sea el caso que suscribe el presente contrato.

La contratante reconoce haber sido informada por el Partido de las limitantes legales de este contrato, así mismo, las partes quedan expresamente entendidas que no media ninguna relación laboral, de subordinación, ni estatutaria.

En Fe de lo anterior, firmamos en la ciudad de San José, el día 1 de diciembre de 2024.

Rebeca Linx Chacón
Tesorera

Karla Herrera Zárate
Contadora Pública Autorizada N° 7606



25 180

Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

San José, 1 de febrero de 2025.

Señores:

Comité Ejecutivo Superior

PARTIDO AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO PARA CARTA DE GERENCIA.

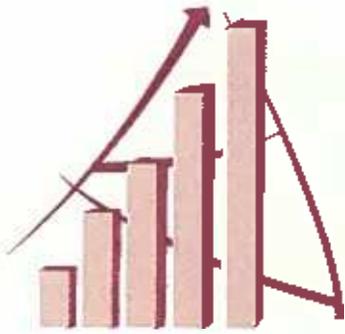
1. El Partido no tiene establecido un procedimiento para registrar las donaciones efectuadas por sus militantes, mediante la emisión de recibos por dinero en donde se indique el nombre del donante, número de cédula, monto, número de transferencia o documento, fecha, con el fin de que quede debidamente evidenciada la trazabilidad de los recursos que ingresan al Partido en calidad de donaciones. Se recomienda al Partido la implementación de este sistema de control de forma inmediata.
2. Durante la campaña municipal 2024-2028 se determinó que existieron algunos gastos realizados por la agrupación política que no cumplieron con todos los requisitos establecidos por la normativa electoral como: ausencias de comprobantes que respalden los gastos efectuados, facturas emitidas antes del inicio de la campaña electoral, pagos que no se hicieron directamente de la cuenta del Partido a la cuenta del proveedor, facturas de combustible sin consignar número de placa, lo cual evidencia debilidades de control interno en el adecuado respaldo de los gastos electorales e hicieron que estos gastos fueran reclasificados a no redimibles, con el consecuente impacto económico negativo para el Partido, estimado para esa liquidación en ₡6.570.679,22.
3. Durante la revisión efectuada no se evidenció la existencia de solicitudes de transferencias de fondos, en donde se indique monto, concepto del pago, persona que lo realiza y persona que autoriza, con el fin de que quede la trazabilidad de cada uno de las erogaciones del Partido. Se identificó la ausencia de falta de sellos en los justificantes de los gastos que indiquen "pagado con transferencia #" "pagado con tarjeta de débito de la cuenta", lo que genera falta de trazabilidad en el procesamiento de la información contable.

Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada



4. De la revisión efectuada se determinó que el Partido en la campaña municipal 2024-2028 incumplió lo establecido en el artículo 82 del Reglamento Sobre Financiamiento de Partidos Políticos, el cual indica que la cuenta de donaciones debe ser exclusiva para la recepción de aportes en calidad de donaciones que realicen personas físicas nacionales. Sin embargo, se observó que en la cuenta de donaciones del Partido Agenda Democrática Nacional se recibieron durante la campaña electoral 2024-2028 recursos en calidad de préstamos y para pagos de gastos de campaña, lo que evidencia debilidades en los sistemas de control, en lo relacionado con el cumplimiento de las disposiciones emanadas por el Tribunal Supremo de Elecciones.
5. Los justificantes de cancelación por medio de pago de caja chica deben contar con el sello que indique "Cancelado por Caja Chica, por lo que se recomienda su implementación. En la liquidación de gastos municipales 2024-2028 se encontraron algunas facturas o comprobantes de gastos que no cumplieron con ese requisito, lo que denota falta de controles adecuados e incumplimientos a las disposiciones normativas establecidas por el Tribunal Supremo de Elecciones.
6. En la revisión efectuada se evidenció falta de liquidaciones de las cajas chicas por parte de algunos comités en la campaña municipal 2024-2028, lo que denota ausencia de controles en lo relacionado con la documentación de respaldo que debe justificar los gastos de campaña sufragados a través de los fondos de cajas chicas.



Licda. Karla Herrera Zárate
Contadora Pública Autorizada, N° 7606



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

25 180

PARTIDO AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL

REPORTE DE DONACIONES
PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2024 Y 2023

FECHA	DOCUMENTO	MONTO	CONTRIBUYENTE	CEPULA
4/9/2023	80043422	10 000,00	José Manuel Núñez González	106210119
13/9/2023	22165039	100,00	José Ignacio Salazar Valerio	208040714
04/10/23	52473973	26 553,00	Lucía Monge Valverde	108780331
07/10/23	33289235	1 500,00	José Ignacio Salazar Valerio	208040714
10/10/23	36711025	86 784,00	Lucía Monge Valverde	108780331
10/10/23	57532394	903,28	José Ignacio Salazar Valerio	208040714
14/10/23	17501342	4 000,00	Moisés Francisco Curro García	504310074
19/10/23	2387407	-1 000,00	María Victoria Delgado Molina	303360463
19/10/23	59870697	-1 000,00	Priscilla Vanessa Montano Solórzano	114310370
19/10/23	84275871	-1 000,00	Roger Alexander Thompson Lozano	700980700
19/10/23	69325894	-1 000,00	Katín Alejandra Guzmán Segura	303210007
19/10/23	69396512	4 000,00	Keyra de los Angeles Calderón Zúñiga	303440027
20/10/23	3134144	4 000,00	Milcíades Piedad Hidalgo	301840316
20/10/23	27795440	-1 000,00	Victor Alfaro Quesada	303690999
20/10/23	78347428	4 000,00	Carlos Rafael Gómez Herrera	303010862
20/10/23	78384197	6 000,00	Carlos Rafael Gómez Herrera	303010862
20/10/23	80208605	4 000,00	David Gómez Murillo	303910508
20/10/23	81230940	4 000,00	Dani de los Angeles Núñez Núñez	303300918
20/10/23	83219786	4 000,00	Fabio Leandro Corbenzo Solano	303720960
20/10/23	85473930	-1 000,00	Alba Iria del Carmen Molina García	302700201
20/10/23	85877202	4 000,00	Rodrigo Alberto Calvo Bortón	303880386
20/10/23	70247132	4 000,00	Ricardo Flores García	302300378
20/10/23	90668411	-1 000,00	José Abel Rodríguez Calderón	303550389
20/10/23	70031124	4 000,00	Zacarias Guillermo León Fernández	304980144
21/10/23	71276679	8 000,00	Carmen Isabel Zúñiga Quesada	303730982
21/10/23	91436250	-1 000,00	Angela María Mass Brenes	116900678
21/10/23	4898723	4 000,00	Eduardo Alfonso Castillo Rojas	302030200
21/10/23	48992114	4 000,00	Eduardo Alfonso Castillo Rojas	302030200
23/10/23	3894798	4 000,00	Manuel Enrique González Espinoza	111440372
23/10/23	99871793	4 000,00	Vanessa Cepeda Araya	303730571
23/10/23	99894129	4 000,00	Stefany Priscilla Rivera	304800406
23/10/23	73910455	26 553,00	Lucía Monge Valverde	108780331
26/10/23	35039121	4 000,00	Esteban Enrique Mora Lora	304240207
26/10/23	76820380	1 073,00	Lucía Monge Valverde	108780331
27/10/23	9366611	7 000,00	Carlos Alfonso Martínez Chávez	108860401
27/10/23	9822681	5 000,00	Norman Castro Castro	601960859
27/10/23	9825350	10 000,00	Omar Jiménez Carrasero	601420662
27/10/23	78253539	3 000,00	Lucía Monge Valverde	108780331
27/10/23	78260456	3 000,00	Rebeca María Linao Chacón	108680428
28/10/23	21418496	56 200,49	Ann Patricia Cabo A	108940621
29/10/23	47670492	15 000,00	José Manuel Núñez González	106210119
31/10/23	14649728	100 000,00	Olivier Adrian Alvarez Zamora	107640660
31/10/23	14767611	40 000,00	Omar Jiménez Carrasero	601420662
31/10/23	14816910	10 000,00	David Gómez Murillo	303910508
31/10/23	83899879	20 000,00	José Ignacio Salazar Valerio	208040714
31/10/23	84908882	35 000,00	Lucía Monge Valverde	108780331
1/11/2023	85425820	-1 000,00	Ricardo de la Trinidad López García	302500378
2/11/2023	10569928	4 000,00	José Joaquín Echeverría Ramírez	303090313
2/11/2023	10900371	38 000,00	Ricardo de la Trinidad López García	302500378
6/11/2023	28840505	4 000,00	Aiza Vanessa Ramírez Chacón	303380949
9/11/2023	97447526	10 000,00	Manuel Enrique González Espinoza	111440372
9/12/2023	33043975	20 000,00	José Manuel Núñez González	106210119
12/1/2024	633528	56 000,00	Ann Lorena López Castillo	301230561
12/1/2024	8112240	50 000,00	Lucía Monge Valverde	108780331
16/1/2024	81120392	130 000,00	Rebeca María Linao Chacón	108680428
19/1/2024	7349267	68 000,00	Luz Isabel Castillo Rojas	302320174
8/2/2024	18450318	50 000,00	Eduardo Castillo Rojas	302030200
8/2/2024	77512363	12 200,00	Manuel Enrique González Espinoza	111440372
8/5/2024	10264071	1 000,00	José Manuel Núñez González	106210119
20/5/2024	37477063	50 000,00	José Manuel Núñez González	106210119
24/5/2024	28655142	10 000,00	Lucía Monge Valverde	108780331
24/5/2024	31798249	1 000,00	José Manuel Núñez González	106210119
3/6/2024	745541114	15 820,00	José Manuel Núñez González	106210119
TOTAL		CF 1 348 293,77		

Rebeca María Linao Chacón
REBECA MARIA LINAO CHACON
TESORERA

Manuel Enrique González Espinoza
MANUEL ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA
CONTADOR

25 180

ADN

PARTIDO AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 30 DE JUNIO 2024 Y 2023

CUENTA	DESCRIPCION	NOTAS	A JUNIO 2024	A JUNIO 2023
1	ACTIVO CIRCULANTE:		€ 358 164,89	€ -
11	Bancos:	3	€ 358 164,89	€ -
11-01	Bco Costa Rica Cta Operativa		€ 282 631,63	€ -
11-02	Bco Costa Rica Cta Donaciones		€ 75 533,26	€ -
	TOTAL DE ACTIVO		€ 358 164,89	€ -
5	PASIVO CIRCULANTE:		€ 61 139 628,14	€ -
51	Cuentas por Pagar:		€ 61 139 628,14	€ -
51-02	Cuentas por Pagar Militantes		€ 61 139 628,14	€ -
	TOTAL DE PASIVO	4	€ 61 139 628,14	€ -
7	PATRIMONIO:		€ (60 781 463,25)	€ -
70	Donaciones:	5	€ 1 148 293,77	€ -
70-02	Donaciones campañas actual		€ 1 148 293,77	€ -
71	Superávit o Pérdida campaña electoral:		€ (61 929 757,02)	€ -
71-02	Superávit o Pérdida campaña actual		€ (61 929 757,02)	€ -
	TOTAL DE PATRIMONIO		€ (60 781 463,25)	€ -
	TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		€ 358 164,89	€ -



REBECA MARIA LINOX CHACON
TESORERA



EPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR



CUENTA	DESCRIPCION	NOTAS	A JUNIO 2024	A JUNIO 2023
8	PRODUCTOS E INGRESOS:	6	€ 0,64	€ -
81	PRODUCTOS FINANCIEROS:		€ 0,64	€ -
81-01	Intereses Percibidos:		€ 0,64	€ -
81-01-01	Intereses de las Cuentas Corrientes		€ 0,64	€ -
9	GASTOS:	7	€ 61 929 757,66	€ -
90	Gastos de Org. Oper. Téc. Func. y Adm.		€ 48 799 216,40	€ -
90-0700	Servicios Especiales		€ 210 520,00	€ -
90-1200	Transportes		€ 8 283 543,34	€ -
90-1300	Papelería y Útiles de Oficina		€ 115 040,50	€ -
90-1400	Honorarios Profesionales		€ 28 591 170,78	€ -
90-1500	Especies Fiscales y Derechos Legales		€ 10 000,00	€ -
90-2200	Comisiones Pagadas		€ 51 316,00	€ -
90-2500	Arrendamientos		€ 788 910,00	€ -
90-2600	Combustible y Lubricantes		€ 75 000,00	€ -
90-3300	Integración y Func. de Comités, Asambleas...		€ 7 214 459,23	€ -
90-3500	Signos Externos		€ 3 459 256,55	€ -
91	Gastos de Propaganda:		€ 13 063 559,86	€ -
91-0101	Servicios Artísticos p/ elaboración de Anuncios		€ 423 976,00	€ -
91-0201	Servicios de Grabación p/ difusión de Anuncios		€ 1 213 069,00	€ -
91-0600	Volantes		€ 937 100,00	€ -
91-0800	Vallas		€ 10 489 414,86	€ -
93	Gastos No Redimibles:		€ 66 981,40	€ -
93-01	Gastos No Redimibles:		€ 66 981,40	€ -
	PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO		€ (61 929 757,02)	€ -
	Otros Resultados Integrales		€ -	€ -
	RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		€ (61 929 757,02)	€ -


REBECA MARÍA LINOX CHACÓN
 TESORERA


CPI HENRY JACKSON CALDERÓN
 CONTADOR



PARTIDO AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 30 DE JUNIO 2024 Y 2023

25 180

	A JUNIO 2024	A JUNIO 2023
Actividades de operación:		
Pérdidas o ganancias del periodo	-61 929 757,02	0,00
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciación	0,00	0,00
Aum ó dism. Cuentas por cobrar	0,00	0,00
Aum ó dism. Gastos Diferidos	0,00	0,00
Aum ó dism. Cuentas por pagar	61 139 628,14	0,00
Aum ó dism. Otros Activos	0,00	0,00
Efectivo proveniente de las actividades de operación	-790 128,88	0,00
Actividades de inversion :		
Aum. ó dism Mobiliario y equipo	0,00	0,00
Aum. ó dism Equipo Comunicación	0,00	0,00
Aum. ó dism Equipo Computo	0,00	0,00
Efectivo usado en actividades de inversion	0,00	0,00
Actividades de financiamiento:		
Aum. ó dism Donaciones	1 148 293,77	0,00
Aum. ó dism Superavit O Perdida Acumulada	0,00	0,00
Efectivo usado en actividades de financiamiento	1 148 293,77	0,00
Efectivo neto proveniente del periodo	358 164,89	0,00
Efectivo al inicio del periodo	0,00	0,00
Efectivo en caja y bancos al final del periodo	358 164,89	0,00



REBECA MARIA LINNOX CHACON

TESORERA



CPI HENRY JACKSON CALDERON

CONTADOR



25 180



PARTIDO AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2024 Y 2023**

	Donaciones Campañas Anteriores	Donaciones Campaña Actual	Donaciones Especie Campañas Anteriores	Donaciones Especie Campaña Actual	Superávit o Pérdida Campañas Anteriores	Superávit o Pérdida Campaña Actual	Total Patrimonio
Saldo al 30 de Junio 2023	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes del periodo							
Donaciones		1 148 293,77					1 148 293,77
Donaciones en Especie							
Resultado del periodo						(61 929 757,02)	(61 929 757,02)
Saldo al 30 de Junio 2024	-	1 148 293,77	-	-	-	(61 929 757,02)	(60 781 463,25)


REBECA MARIA LIVOX CHACON
TESORERA


CP HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR



PARTIDO AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL

**REPORTE DE DONACIONES
PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2024 Y 2023**

FECHA	DOCUMENTO	MONTO	CONTRIBUYENTE	CEDULA
4/9/2023	80043422	10 000,00	José Manuel Núñez González	106210119
13/9/2023	22565039	100,00	José Ignacio Salazar Valerio	208040714
06/10/23	52473973	26 555,00	Lucía Monge Valverde	108780331
07/10/23	53289235	1 500,00	José Ignacio Salazar Valerio	208040714
10/10/23	56711025	86 784,00	Lucía Monge Valverde	108780331
10/10/23	57532394	905,28	José Ignacio Salazar Valerio	208040714
14/10/23	17591342	57 600,00	Moisés Francisco Castro García	504310074
19/10/23	2387407	4 000,00	Maria Victoria Delgado Molina	303360463
19/10/23	59870697	4 000,00	Priscilla Vanessa Montano Solorzano	114310570
19/10/23	84275871	4 000,00	Roger Alexander Thompson Loaiza	700980700
19/10/23	69525854	4 000,00	Kattia Alejandra Guzmán Segura	303210997
19/10/23	69596512	4 000,00	Keyren de los Angeles Calderón Zúñiga	305340027
20/10/23	3134144	4 000,00	Milczades Piedra Hidalgo	301840516
20/10/23	27785440	4 000,00	Vicior Alfaro Quesada	303680995
20/10/23	78347428	4 000,00	Carlos Rafael Gomez Herrera	303010862
20/10/23	78384197	6 000,00	Carlos Rafael Gomez Herrera	303010862
20/10/23	80298605	4 000,00	David Gómez Murillo	303910598
20/10/23	81230940	4 000,00	Dani de los Angeles Núñez Núñez	303540918
20/10/23	85219786	4 000,00	Fabro Leandro Garbano Solano	303720966
20/10/23	85472930	4 000,00	Alba Iris del Carmen Molina Garita	302700201
20/10/23	85877292	4 000,00	Rodrigo Alberto Calvo Bodán	303880586
20/10/23	70241132	4 000,00	Ricardo Flores García	302500378
20/10/23	90669411	4 000,00	José Abel Rodríguez Calderón	303550389
20/10/23	70931125	4 000,00	Zacarías Guillermo Leiton Fernández	304980144
21/10/23	71276679	8 000,00	Cunnen Isabel Zúñiga Quesada	303730882
21/10/23	91436250	4 000,00	Angela María Mata Brenes	116900978
21/10/23	4898733	4 000,00	Eduardo Alfonso Castillo Rojas	302030200
21/10/23	4899214	4 000,00	Eduardo Alfonso Castillo Rojas	302030200
23/10/23	5894798	4 000,00	Manuel Enrique González Espinoza	111440372
23/10/23	99871795	4 000,00	Vanessa Carpio Azaya	303730571
23/10/23	99894129	4 000,00	Stefany Priscilla Rivera	304800406
25/10/23	75910455	26 555,00	Lucía Monge Valverde	108780331
26/10/23	35039121	4 000,00	Esteban Enrique Matus Loria	304240207
26/10/23	76820580	1 075,00	Lucía Monge Valverde	108780331
27/10/23	9366611	7 000,00	Carlos Alfonso Martínez Chavez	108860401
27/10/23	9822681	5 000,00	Norman Castro Castro	601960859
27/10/23	9825550	10 000,00	Omar Jiménez Camarero	601420662
27/10/23	78253539	5 000,00	Lucía Monge Valverde	108780331
27/10/23	78260456	5 000,00	Rebeca María Linos Chacón	109680428
28/10/23	21418496	56 200,49	Ana Patricia Calvo A	108940621
29/10/23	47670482	15 000,00	José Manuel Núñez González	106210119
31/10/23	14649728	100 000,00	Olimar Adrián Álvarez Zamora	107640600
31/10/23	14707611	40 000,00	Omar Jiménez Camarero	601420662
31/10/23	34816930	10 000,00	David Gómez Murillo	303910598
31/10/23	83899879	20 000,00	José Ignacio Salazar Valerio	208040714
31/10/23	84908882	33 000,00	Lucía Monge Valverde	108780331
17/11/2023	85425820	4 000,00	Ricardo de la Trinidad López García	302500378
21/11/2023	10669928	4 000,00	José Joaquín Brenes Ramírez	305090515
21/11/2023	10996371	38 000,00	Ricardo de la Trinidad López García	302500378
6/11/2023	28840505	4 000,00	Aura Vanessa Rmírez Chacón	303380949
9/11/2023	97447526	10 000,00	Manuel Enrique González Espinoza	111440372
13/11/2023	53045975	20 000,00	José Manuel Núñez González	106210119
9/12/2023	635328	56 000,00	Ana Lucena López Castillo	401230561
12/12/2023	81122340	50 000,00	Lucía Monge Valverde	108780331
12/12/2023	81120392	130 000,00	Rebeca María Linos Chacón	109680428
16/12/2023	7549267	68 000,00	Lina Isabel Castillo Rojas	302320174
19/12/2023	18450518	50 000,00	Eduardo Castillo Rojas	302030200
8/2/2024	77512363	12 290,00	Manuel Enrique González Espinoza	111440372
8/5/2024	10284071	1,00	José Manuel Núñez González	106210119
20/5/2024	37477097	50 000,00	José Manuel Gutiérrez Gutiérrez	104100945
24/5/2024	28655142	10 000,00	Lucía Monge Valverde	108780331
24/5/2024	31798249	1 000,00	José Manuel Núñez González	106210119
3/6/2024	74554114	15 820,00	José Manuel Núñez González	106210119

TOTAL: 91148 293,77

[Signature]
REBECA MARIA LINOS CHACON
TESORERA

[Signature]
CPI HENRY JACKSON CALDERON
COORDINADOR

